

GUERRA Y PAZ EN LA FRONTERA NAZARÍ DESDE LAS FUENTES ÁRABES

MARÍA JESÚS VIGUERA MOLINS

Universidad Complutense

Repasar algunas fuentes árabes y encontrar en ellas algunos de sus propios testimonios sobre el sentido y las acciones de la guerra y de la paz -entre el ámbito interno del reino nazarí de Granada, durante toda su cronología, y el ámbito exterior de los reinos cristianos- puede ofrecer referencias globales sobre la historia interna y externa del reino nazarí, desde la óptica de sus valores y mentalidades, y explicar la oscilación de las relaciones en la distinta proporción de sus síntomas políticos, económicos y socioculturales, sobre todo. Es una útil forma de recorrer y de interpretar tales síntomas, que conocemos en su general secuencia histórica, secuencia histórica de forma bastante completa hoy ya inventariada por la investigación moderna: baste recordar las grandes obras producidas por la investigación moderna sobre el reino nazarí de Granada, como las de R. Arié, y sobre todo su *L'Espagne musulmane au temps des Nasrides (1232-1492)*¹, basada en su gran mayoría en las fuentes árabes, además de otros libros sobre el tema, como los de M. A. Ladero Quesada², R. G. Peinado Santaella y J.E. López de Coca Castañer³, y de una bibliografía amplísima e incesante⁴. Ahora abordaremos la perspectiva de una limitada antología de opiniones propias de las fuentes árabes, que tanto nos parecen corroborar como contradecir el resultado de esa conocida historia, desarrollada en el último enclave territorial de al-Andalus, desde 1232 a 1492.

Las fuentes que nos proveen de datos, y que ahora vamos a convocar en la medida tan escasa de la media hora que nos corresponde, son fuentes textuales y emanadas de los medios oficiales, que las sufragan, situadas en esa esfera culta que refleja, justifica y hace propaganda de la ideología del Estado: cronistas, poetas cortesanos y juristas operan juntos desde el nivel ideológico que es diferente del nivel realista. Y este contraste entre nivel ideológico y nivel realista se sitúa, precisamente, en toda lectura que desde fuera se realice sobre los textos. Y así conviene tenerlo en cuenta.

1. París, 1973; 2ª ed., ampliada 1990. De esta misma autora: *El reino nazarí de Granada*, Madrid, 1992.

2. Granada. Historia de un país islámico, Madrid, 1969; 3ª ed. ampliada, 1989.

3. Historia de Granada. II. La época medieval. Siglos XIII-XV, Granada, 1987.

4. Remitimos a L. P. Harvey, *Islamic Spain. 1250 to 1500*, University of Chicago Press, 1990; a las Actas del Coloquio, coord. por C. Segura Grañó: *Almería entre culturas. Siglos XIII al XVI*, Almería, 1990, 2 t.; *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla: Actas del Symposium conmemorativo del Quinto Centenario*, ed. M.A. Ladero Quesada, Granada, 1993.

*granadina... cada uno hace su guerra y su paz, a su antojo; y queda expuesto, natural y recíprocamente, al antojo de su vecino*¹³.

Desde la parte árabe, se notan niveles distintos para los cuales paz y guerra tienen significados distintos, y acaso el no separar netamente actuaciones puede llevar a apreciar como continuo un estado de "semibeligerancia"¹⁴. Claramente se diferencian los estamentos oficiales de los particulares, y tampoco tenían iguales criterios los fronterizos que los habitantes de tierra adentro, tal y como pone de manifiesto una colección importantísima de cartas de Ahmad al-Balawî (Sevilla, 575/1179-80 - 657/1260)¹⁵, que fue secretario del gobernador almohade de Jaén (1210-11 a 1214) y enseguida del gobernador almohade de Sevilla (1214-1215). Del total de sus treinta y una cartas oficiales conservadas, treinta de ellas en nombre del gobernador de Sevilla y una en nombre del de Jaén, casi la mitad (catorce de ellas, al menos) contienen referencias a la situación de paz y a su mantenimiento "lo cual procurará llevar al ánimo de todos, especialmente en las fronteras, que cumplan las treguas y no provoquen" (carta n^o 4). Es verdad que esto es pre-nazarí, pero tenemos elocuentes indicios que continuó así, la importante preocupación por guardar paces, en el período nazarí.

En una interesante revisión, con críticas y aportaciones, sobre "Relaciones pacíficas en la frontera de Granada con los reinos de Córdoba y Jaén", José Rodríguez Molina advierte, al respecto, del cambio en las tendencias historiográficas¹⁶:

*"En los últimos años... parecen, además, producir sus efectos las sugerencias con que el viejo maestro [Juan de Mata Carriazo] invitaba a los estudiosos de la frontera a prestar atención a las relaciones pacíficas, menudas y cotidianas, mantenidas entre moros y cristianos, afirmando que en la frontera 'por encima de la incompatibilidad religiosa se han producido fenómenos muy delicados y significativos de comprensión, tolerancia y cortesía'*¹⁷. *No podemos ni pretendemos abrigar la idea de una vida idílica entre el pueblo cristiano y el pueblo musulmán, porque tampoco la hubo entre las poblaciones cristianas o musulmanas entre sí mismas, pero sí contemplar con la debida moderación la ambivalencia de la frontera que, sin duda, estuvo llena de luces y sombras, de dos tiempos bien diferentes, el tiempo de la guerra y el tiempo de la paz".*

13. "Un alcalde entre los cristianos y los moros, en la frontera de Granada", *Al-Andalus*, XIII (1948), 35-96; reprod. en *En la frontera de Granada*, Sevilla, 1971, 87-142, espec. p. 139.

14. J. de M. Carriazo, "Un alcalde", p. 139: "la situación normal de la frontera resultaba algo así como una semibeligerancia, a merced del genio inquieto y los mil impulsos cambiantes de los fronterizos de cada vertiente".

15. La antología se titula al-'Atâ' al-chazîl, conservada en manuscritos hasta la edición y estudio de Muhammad Miftâh en su Tesis Doctoral, que dirigí, y fue presentada en la Universidad Complutense, en 1990. La Tesis sigue inédita, y la utilizo ahora por amable permiso del prof. Miftâh.

16. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2^a época, VI (1992), 81-128, espec. pp. 83-84.

17. J. de M. Carriazo, "La vida en la frontera de Granada", *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, 1978, II, 295.

también recogiendo versos del siglo IX/XV, centuria en que la poesía granadina llena, de forma si cabe más rotunda y especialísima, espacios dejados en vacío por las crónicas apenas existentes, informando rimadamente sobre actos de gobierno, personajes, situación socio-cultural, mentalidades y sentimientos, siendo puntual noticia y eco doliente de la guerra fronteriza, a través de las famosas elegías por las pérdidas de muchas plazas y de la necesidad de socorro exterior manifestada en versificadas peticiones que se enviaban a otras cortes musulmanas. Así, en ese siglo IX/XV tenemos los divanes del sultán Yûsuf III, de su vate áulico Ibn Furkûn, y de al-Qaysî, amén de muchas otras piezas que siguen desgranándose hasta el destierro allende¹¹.

¿Podemos resumir tanta noticia como hay en tanta cantidad de fuentes árabes (el ejemplo a través del caso poético es elocuente) en una breve conferencia, si el análisis global no está cerrado, casi ni comenzado, para intentar llegar a una posible síntesis sobre qué fue la guerra y la paz en las fronteras de Granada? Procuraré contar algo.

La necesaria paz

La paz es sentida como necesaria para poder desarrollar la propia vida. Un verso del visir poeta Ibn al-Chayyâb que decora "esa pequeña joya que es la Torre de la Cautiva, fortaleza por fuera, palacio por dentro"¹² (fortaleza/palacio : guerra/paz) canta a su constructor, el emir Yûsuf I, por aunar ambas facetas:

*Adorno es esta obra de la Alhambra,
morada del hombre de guerra y el de paz*

Y la paz es buscada con ahínco, como traslucen los tratados de paz, desde el primer vasallaje a Castilla -que permitió fijar las primeras fronteras del reino nazarí de Granada- en adelante. Cuando se hayan estudiado sistemáticamente, ojalá en análisis conjunto desde ambas fronteras, los sucesivos tratados que jalonaron las relaciones entre el reino nazarí de Granada y sus vecinos cristianos septentrionales, se podrán precisar las oscilaciones de la vida fronteriza, y comprobar situaciones hasta ahora más o menos entrevistas por propuestas en las que late un fondo de razón, y que quizás hayan de ser enunciadas con otros matices, como la sugerente afirmación de Juan de Mata Carriazo:

"en la frontera de Granada la paz y la guerra no eran esas cosas rotundas de siempre y de todas partes. Ni la paz era paz, ni la guerra era guerra, en el pleno sentido del concepto... En esta inestabilidad excepcional, casi única, de la frontera

11. M.J. Viguera, "Fuentes árabes alrededor de la guerra de Granada", espec. pp. 426-430.

12. María Jesús Rubiera Mata, *Literatura hispanoárabe*, Madrid, 1992, p. 147.

granadina... cada uno hace su guerra y su paz, a su antojo; y queda expuesto, natural y recíprocamente, al antojo de su vecino"¹³.

Desde la parte árabe, se notan niveles distintos para los cuales paz y guerra tienen significados distintos, y acaso el no separar netamente actuaciones puede llevar a apreciar como continuo un estado de "semibeligerancia"¹⁴. Claramente se diferencian los estamentos oficiales de los particulares, y tampoco tenían iguales criterios los fronterizos que los habitantes de tierra adentro, tal y como pone de manifiesto una colección importantísima de cartas de Ahmad al-Balawî (Sevilla, 575/1179-80 - 657/1260)¹⁵, que fue secretario del gobernador almohade de Jaén (1210-11 a 1214) y enseguida del gobernador almohade de Sevilla (1214-1215). Del total de sus treinta y una cartas oficiales conservadas, treinta de ellas en nombre del gobernador de Sevilla y una en nombre del de Jaén, casi la mitad (catorce de ellas, al menos) contienen referencias a la situación de paz y a su mantenimiento "lo cual procurará llevar al ánimo de todos, especialmente en las fronteras, que cumplan las treguas y no provoquen" (carta nº 4). Es verdad que esto es pre-nazarí, pero tenemos elocuentes indicios que continuó así, la importante preocupación por guardar paces, en el período nazarí.

En una interesante revisión, con críticas y aportaciones, sobre "Relaciones pacíficas en la frontera de Granada con los reinos de Córdoba y Jaén", José Rodríguez Molina advierte, al respecto, del cambio en las tendencias historiográficas¹⁶:

*"En los últimos años... parecen, además, producir sus efectos las sugerencias con que el viejo maestro [Juan de Mata Carriazo] invitaba a los estudiosos de la frontera a prestar atención a las relaciones pacíficas, menudas y cotidianas, mantenidas entre moros y cristianos, afirmando que en la frontera 'por encima de la incompatibilidad religiosa se han producido fenómenos muy delicados y significativos de comprensión, tolerancia y cortesía'*¹⁷. No podemos ni pretendemos abrigar la idea de una vida idílica entre el pueblo cristiano y el pueblo musulmán, porque tampoco la hubo entre las poblaciones cristianas o musulmanas entre sí mismas, pero sí contemplar con la debida moderación la ambivalencia de la frontera que, sin duda, estuvo llena de luces y sombras, de dos tiempos bien diferentes, el tiempo de la guerra y el tiempo de la paz".

13. "Un alcalde entre los cristianos y los moros, en la frontera de Granada", Al-Andalus, XIII (1948), 35-96; reprod. en *En la frontera de Granada*, Sevilla, 1971, 87-142, espec. p. 139.

14. J. de M. Carriazo, "Un alcalde", p. 139: "la situación normal de la frontera resultaba algo así como una semibeligerancia, a merced del genio inquieto y los mil impulsos cambiantes de los fronterizos de cada vertiente".

15. La antología se titula al-'Atâ' al-chazîl, conservada en manuscritos hasta la edición y estudio de Muhammad Miftâh en su Tesis Doctoral, que dirigí, y fue presentada en la Universidad Complutense, en 1990. La Tesis sigue inédita, y la utilizo ahora por amable permiso del prof. Miftâh.

16. Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 2ª época, VI (1992), 81-128, espec. pp. 83-84.

17. J. de M. Carriazo, "La vida en la frontera de Granada", Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval, Córdoba, 1978, II, 295.

Las relaciones llegaron a propiciar trasvases e influencias en ambas direcciones de la frontera, no siempre registradas por las fuentes textuales, y que debemos plantear desde los procesos generales de aculturación, tan característicos y caracterizadores de la historia peninsular¹⁸. Dispersas referencias en las fuentes árabes permiten confirmar un clima de trasvases cuyos resultados materiales se aprecian a través de distintas manifestaciones y métodos. Ibn al-Jatîb recuerda en su *al-Ihâta*¹⁹ la disposición a la comunicabilidad al referir cómo los cristianos, desde Toledo, acudían a oír a 'Abd Allâh b. Sahl al-Garnâfi (vivo en 553/1158-59), en Baeza, maestro de matemáticas y otras ciencias. Otras fuentes árabes reflejan ciertas simbiosis, como la moda castellanizante en el vestido y armas de los granadinos, que nota Ibn Sa'îd al-Magribî, al decir, en la segunda mitad del siglo VII/XIII:

*"Los sultanes y las tropas suelen adoptar los trajes de los cristianos sus vecinos: sus armas son iguales, y lo mismo sus capas, tanto las de escarlata como las otras..."*²⁰.

Lo cual corrobora Ibn al-Jatîb, en el siglo siguiente:

*"Los vestidos de los andaluces eran antiguamente [o sea, en los comienzos de la dinastía nazarí] como los de sus vecinos y émulo los cristianos: lorigas cumplidas, escudos colgados, cascos gruesos, lanzas de hierro ancho..."*²¹.

Paces que hicieron posible algunas actividades más o menos compartidas, o realizadas más allá de las líneas fronterizas y por encima de la guerra, como el pacer de rebaños castellanos en tierras andalusíes, y viceversa, o en tierra de nadie y de todos intermedia, sobre lo cual ha reunido Rachel Arié testimonios interesantes²²: el de la Serranía de Ronda, estudiado por Manuel Ación Almansa²³: junto al ganado local allí pacían: "ganados provenientes de Málaga y de Granada y, en un grado muy considerable, del otro lado de la frontera, configurándose así la zona como el centro de una trashumancia que se practicaba en sentido radial". Y Mme. Arié comenta que "existió sin embargo por una y otra parte de

18. T.F. Glick y O. Pi-Sunyer, "Acculturation as an Explanatory Concept in Spanish History", *Comparative Studies in Society and History*, XI (1069), p. 151: "Acculturation is determined by intercultural roles and forms of communication which produce a highly selective patterning of contacts. In other words, the ways in which the donor culture shows itself to the recipient naturally affects the way in which cultural elements will be adopted".

19. *al-Ihâta fî ajbâr Garnâta*, ed. 'A. A. 'Inân, El Cairo, 1975, III, 404.

20. En *Analectes*, I, 137 (cit. por E. García Gómez, *Ibn Zamrak*, p. 16, n. 1).

21. Ibn al-Jatîb, en su *al-Ihâta* y en su *al-Lamha* (cit. y comentario por E. García Gómez, *Ibn Zamrak*, pp. 16-17).

22. R. Arié, *El reino nasrí de Granada*, p. 167.

23. *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, 1979, I, 113-114.

la frontera una amplia zona o 'tierra de nadie' donde unos y otros enviaban a pacer a sus rebaños de bovinos", y remite a Carmen Argente del Castillo²⁴, que señala:

"Los ganados de los reinos de Córdoba y Jaén acudían a herbajar a una franja intermedia... que, al parecer, existía en determinados tramos de la frontera, concretamente entre Montejícar, Guavahortuna, Huelma y Cambil, ...y otras veces acudían a determinadas zonas del reino de Granada, arrendando los pastos a los musulmanes. Pero a medida que avanzó la conquista del Reino Nazarí esta transhumancia se fue extendiendo a las tierras altas granadinas. Por eso los ganados de Córdoba pasaron más allá de Segura y Cazorla para llegar a las tierras de Guadix y Baza... [al menos en 1490]".

También Mme. Arié remite al artículo de José Rodríguez Molina, "Banda territorial común entre Granada y Jaén. Siglo XV"²⁵, y a su idea de que "seguía en general la línea fronteriza entre las tierras musulmanas y cristianas durante una buena parte del siglo XV".

Pero casi inédita se halla una preciosa referencia contenida en una carta escrita por el secretario antes nombrado, Ahmad al-Balawí²⁶: en su carta n° 11, el gobernador almohade de Sevilla, ya a principios del siglo XIII -con lo cual se nos manifestarían los precedentes continuados luego en la etapa nazarí- comunica al Califa el levantamiento de un insurgente en su territorio, que ataca a musulmanes y a cristianos, apresando por ejemplo a 21 pastores cristianos que estaban confiados en la tregua vigente. El gobernador de Sevilla había detenido al insurgente y liberado a los apresados, por temor a represalias fronterizas y a la ruptura de la tregua: los cristianos, al advertir cómo los musulmanes velaban por la paz, lo celebraron, decididos a salvaguardarla con más firmeza. Y el texto manifiesta cómo llegaban a juntarse los cristianos y los musulmanes, y los ganados de los primeros con los de los segundos: "y todos en estos lugares están juntos, pastoreando en los mismos pastos".

Otra manifestación de la coexistencia procurada en la frontera la ofrecen los datos que vamos sabiendo, gracias a estudios continuos, sobre las diversas instituciones fronterizas²⁷. Incluso es posible que una de ellas, la de juez de frontera, fuera ejercida por el magrebí Ibn Marzûq, desde la zona andalusí controlada por los Benimerines, en 749/1348, pues este personaje, en su libro sobre el sultán benimerín Abû I-Hasan²⁸, dedica un apartado a "sus relaciones en tiempos de guerra y de paz con su vecino el señor de Castilla", es decir Alfonso XI, declarado mayor de edad en 1325, frente al cual, Abû I-Hasan, según Ibn Marzûq apunta:

24. La Ganadería medieval andaluza, siglos XIII y XVI (reinos de Jaén y Córdoba), Jaén, 1991, I, 228-229.

25. Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista, Málaga, 1987, 113-132.

26. al-'Atâ' al-chazîl, ed. M. Miftâh, cartas n° 11 y 31.

27. R. Arié, El reino nasrí, pp. 141-142, establece un buen estado de la cuestión.

28. Hechos memorables de Abû I-Hasan, sultán de los Benimerines (*al-Musnad*), ed. y trad. M^a. J. Viguera, Argel, 1981 y Madrid, 1977, pp. 325-326 y p. 436, n. 118 de la trad.

"Todo su tiempo y su país estuvieron ocupados en los preparativos [de guerra], o en la guerra misma y, además de esto, debía ocuparse de la ciudad de Ronda y de su tierra circundante y de lo que dependía de ella y de Gibraltar, Dios las guarde, dispensándoles abundantes subvenciones. Yo mismo estuve un año encargado de distribuir los dones y de inspeccionar estos territorios y de oír las reclamaciones de sus habitantes y de comprobar qué necesitaban, pues nuestro señor, todos los años, designaba a alguien para que llevara esto a cabo. Su aportación del dinero reunido por el azaque fue de cien mil dinares de oro, que envié a Ceuta, marchando luego como embajador a Granada, y a mi salida de Granada me dirigí a inspeccionar las tierras de al-Andalus, registrando por escrito todo lo que se me había ordenado. Me acompañaban los secretarios de Gibraltar y Ronda, maravillándonos de todo lo que [esta tierra] obtiene de [Abû l-Hasan] cada año. Llegué hasta Zahara (al-Sajra) y la fortaleza de Olvera y el territorio vecino, deteniéndome en la frontera entre musulmanes y cristianos, oyendo las quejas de la gente de ambas religiones, obteniendo todos y cada uno su derecho".

Esta actividad, así expresada desde esta fuente árabe, coincide con la función arbitral fronteriza que aparece reflejada en el tratado de 1310 entre Fernando IV de Castilla y el rey de Granada: "Otro sí nos otorgamos de poner en la nuestra tierra que más açerca fuere de la vuestra un homne bono, con nuestro poder, que emiende e faga emendar las querellas que oviere entre los de nuestra tierra e la vuestra...", como señaló Juan de Mata Carriazo²⁹, seguido en el estudio de este interesante aspecto de las relaciones fronterizas por artículos de Luis Seco de Lucena³⁰ y de Juan Torres Fontes³¹, que abrieron una línea de investigación ampliada por M. A. Ladero Quesada, M. González Jiménez, J.E. López de Coca, C. Argente, M. Borrero, I. Montes Romero, M. García Fernández, M. García Fitz, Garrido Aguilera, J. García Antón, entre otros³², como P. Porras Arboledas; incluso se conocen paralelos a considerar, como el alcalde-comisario de la frontera castellano-aragonesa³³.

Pero también la paz resultaba una enorme frustración, cuando parecía lograrse por conveniencia de los poderosos; y el pueblo refleja sentirse traicionado cuando sus autoridades evitan la lucha. Hay referencias al respecto en la crónica anónima titulada *Nubdat al-'asr*, por ejemplo cuando los musulmanes sitian a los cristianos en Alhama, el visir, falsificando noticias, consigue que se retiren, pues tales falsas noticias "no dejaron de producir

29. "Un alcalde entre los cristianos y los moros en la frontera de Granada", espec. p. 37.

30. "El juez de frontera y los fieles del rastro", *MEAH*, VII (1958), 137-140; "Sobre el juez de frontera", *MEAH*, XI (1962), 107-110.

31. "El alcalde entre moros y cristianos del reino de Murcia", *Hispania*, LXXVII (1960), 55-80; "Notas sobre los fieles del rastro y alfaqueques murcianos", *MEAH*, X (1961), 89-105.

32. J. Rodríguez Molina, art. cit., p. 85.

33. L. Pascual Martínez, "Notas para el estudio de una institución: el alcalde-comisario de la frontera castellano-aragonesa", *Miscelánea Medieval Murciana*, II (1976), 227-275.

consternación... entonces dió la orden de partir y de retirarse del teatro de la guerra, lo que efectuaron tristes y llorosos"³⁴. La guerra, en su justo momento, también era anhelada.

La necesaria guerra

El universo islámico se clasifica en "territorio del Islam" (*dâr al-Islâm*), en "territorio de la guerra" (*dâr al-harb*), y "territorio del pacto" (*dâr al-'ahd*). El norte peninsular cristiano es "territorio de la guerra" porque los cristianos del Norte peninsular atacan el "territorio del Islam" y van extendiendo sus dominios a costa de al-Andalus, y han desarrollado una ideología de su legitimidad posesoria de la Península Ibérica, excluyente de al-Andalus, ideología que los andalusíes conocieron directamente, por lo menos desde el siglo XI, cuando el rey de la taifa de Granada, 'Abd Allâh, así lo pone en evidencia, al transcribir cómo el conde mozárabe Sisnando Davídiz le advirtió "de viva voz" que:

*"al-Andalus era en principio de los cristianos, hasta que los árabes los vencieron y los arrinconaron en Galicia... Por eso, ahora que pueden, desean recobrar lo que les fue arrebatado, cosa que no lograrán sino debilitándoos [los cristianos a los andalusíes] y con el transcurso del tiempo, pues, cuando no tengáis dinero ni soldados nos apoderaremos del país [de al-Andalus] sin ningún esfuerzo"*³⁵.

Esta presión cristiana sobre las fronteras en progresivo retroceso había ido acumulando, durante siglos, tras la frontera andalusí sentimientos diversos, y entre ellos sentimientos de temor, como en realidad traslucen estos versos del visir nazarí Ibn al-Chayyâb³⁶:

*No te atemoricen sus numerosos soldados,
pues su corrupción los hace escasos...*

Reconocimiento del temor y a la vez figurados gritos de ánimo, en medio de un desesperado notar y sufrir que la derrota absoluta va llegando, y que debería atajarse combatiendo. En aquella terrible contradicción andalusí entre descuidos e ineficacias de combatibilidad, por un lado, e impulsos guerreros por otro se instalan teóricas llamadas en pro de la lucha contra el infiel manifestadas en una interesante serie de obras granadinas "paracaballerescas", como el *Kitâb al-ihitfâl fi istîfâ' mâ li-l-jayl min al-ahwâl* de Muhammad b. Ridwân b. Arqam, dedicado al emir Muhammad I (1237-1273); el *Kitâb matla' al-yumn wa-l-iqbâl* compuesto entre 1369 y 1390 por 'Abd Allâh b. Muhammad b. Chuzayy, y

34. Ed. A. Bustani y trad C. Quirós, Larache, 1940, p. 8 y 11.

35. El siglo XI en 1ª persona: Las "Memorias" de 'Abd Allâh, último rey zîrî de Granada, destronado por los almorávides, traducidas con introducción y notas por E. Lévi-Provençal (ob. 1956) y E. García Gómez, Madrid, 1981, nº 36.

36. Trad. Mª J. Rubiera Mata, Ibn al-Chayyâb, el otro poeta de la Alhambra, p. 111.

dedicado al emir Muhammad V; y las obras de Ibn Hudayl³⁷: una de hipiatria, y sobre todo su "Regalo de los espíritus y blasón de los andalusíes" (*Kitâb tuhfât al-anfus wa-shi'âr sukkân al-Andalus*), donde, en cuarenta capítulos, se trata de la guerra santa, algaras y entradas en tierras enemigas, de las promesas que Dios tiene acordadas al guerrero y al mártir por la Fe, el *ribât* y su mérito especialmente referido a al-Andalus, la obligación de la guerra santa, modo de participar con el combatiente dándole provisión y equipo, y diversas cuestiones sobre algaras y entradas en tierras enemigas, en la mitad del libro, y en la otra mitad de caballos y de armas; su refundición: "Gala de caballeros, blasón de paladines" (*Kitâb hilyat al-fursân wa-shi'âr al-shûch'ân*) dedicada al emir Muhammad VII por su ascensión al trono granadino, en 1392, con 20 capítulos sobre caballos y armas. Obras que cumplían con el ideal combativo, ensalzando la mística guerrera en los círculos aristocráticos, pero con una eficacia muy limitada, pues nunca fue la granadina una sociedad "organizada para la guerra", como en cambio sí lo fue su oponente la sociedad cristiana³⁸, donde el mérito guerrero, por el contrario, sí propiciaba la promoción social.

En los aderezos explicativos de las fuentes árabes, captamos sin embargo una "débil militarización" en la sociedad andalusí, aunque profundizar en esta cuestión exigirá aún un gran esfuerzo. Pero la realidad nunca es simplificable, y no se olvide tampoco el lauto testimonio del Infante don Juan Manuel, que alude a un valor y destreza generales entre los andalusíes: "Et en verdad vos digo, señor infante, que tan buenos homes de armas son [los musulmanes], et tanto saben de guerra, et tan bien lo facen, que si non porque deben haber e han a Dios contra sí... et porque non andan armados nin encabalgados en guisa que puedan sufrir feridas como caballeros, nin venir a las manos, que si por estas dos cosas non fuere, que yo diría que en el mundo non ha tan buenos homes de armas, ni tan sabidores de guerra, ni tan aparejados para tantas conquistas"³⁹.

Por su parte tenemos la formulación neta del deber de guerra santa en los tratados jurídicos, cuestión considerable sirviendo de abordaje el estudio de F. Mañilo: "La guerra santa según el derecho málíkí. Su preceptiva. Su influencia en el derecho de las comunidades cristianas del medievo hispano"⁴⁰. Fue muy importante que los juristas del Occidente islámico llegaran a dictaminar que "en al-Andalus es prioritario cumplir el deber de la Guerra Santa que el de realizar la Peregrinación" [a La Meca]⁴¹.

Uno de los tipos de obras jurídicas que más datos suministran sobre acontecimientos ocurridos alrededor de la frontera son los dictámenes jurídicos o fetuas, sobre los cuales

37. M^a. J. Viguera, introd. a su trad. de Gala de caballeros, blasón de paladines de Ibn Hudayl, Madrid, 1977.

38. E. Lourie, "Spain in the Middle Ages: A Society organised for War", Past and Present, V (1966), 54-76; J. F. Powers, *A Society organised for War. The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages*, University of California Press, 1988.

39. Don Juan Manuel, Libro de los Estados, en *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, Biblioteca de Autores Españoles, cap. LXXVI, p. 323.

40. *Studia Historia*, I-2 (1983), 29-66.

41. Entre las varias fuentes que así lo exponen está la recopilación de fetuas de al-Wansharísí, al-Mi'yâr al-mu'rib, Rabat-Beirut, 1981, I, 432-433 (véase además la siguiente nota 43).

debemos contar con el excelente análisis de María Arcas Campoy, "Valoración actual de la literatura jurídica de al-Andalus"⁴². Una de las más extensas colecciones de tales fetuas, con textos acumulados a través de varios siglos de todo el occidente islámico, la realizó el alfaquí de Tremecén Ahmad al-Wansharísí (m. 914/1508), y allí se dedican unas 150 páginas⁴³ a diversas cuestiones alrededor de la Guerra Santa, destacando entre ellas muchos casos relativos a cautivos, rescatados por alfaqueques o no, y un largo capítulo, con citas diversas, sobre si a los musulmanes les es lícito o prohibido permanecer viviendo, como mudéjares, en sus tierras tras ser éstas conquistadas por los cristianos⁴⁴, inclinándose las opiniones más legalistas por considerar ilícito o inconveniente tal permanencia de los musulmanes bajo el Poder de los cristianos.

Lamentos por la involución de la frontera

Un grito bien elocuente de esperanza ilusoria colocó Ibn Hudayl en el colofón de su *Hilyat al-fursân wa-shi'âr al-shuch'ân*⁴⁵, al dedicar esta remodelación de su libro al sultán Muhammad VII, con motivo de su ascensión al trono granadino, en 1392, a quien augura que: "asistido por Dios, liberará este país de los lazos que le mantienen en la inferioridad, traerá la abundancia después de la esterilidad, librárá estas tierras del puño de la consunción, con sus guerreros y sus embajadas, y las colocará, tras el abismo, a la altura del planeta Saturno, gracias a sus héroes y a sus ejércitos. A él se deberá la constancia que sacudirá al tiempo y removerá la situación en somnolencia, pues el valor y la nobleza son dos aliados inseparables de su personalidad, dos compañeros de su modo de ser. La adversidad con el hierro de su lanza se esfuma. Las crónicas registran todo en su elogio. Voces muy diferentes se elevan aclamándole. Y las manos se alzan, sometidas y amigas, para que Dios humille en el polvo la cerviz de los ídolos y, gracias a la lealtad de Su Afortunado servidor, realice los propósitos del Islam, por el filo de su espada".

Poco después, en el siguiente, y ya definitivo, siglo XV explota el desesperado notar y sufrir que la derrota absoluta se va destilando, gota a gota, tras cada fracaso bélico, tras cada batalla y tierra perdida, como en la sucesión de desastres que llora "el último poeta de al-Andalus", 'Abd al-Karîm al-Qaysî, notario de Baza y autor de una colección poética que bien representa el famoso decer del "se canta lo que se pierde". La trascendencia de la caída de las últimas fronteras en poder de los cristianos llena el Diván de al-Bastî de elegías por

42. Actas del II Coloquio Hispano Marroquí de Ciencias Históricas: "Historia, Ciencia y Sociedad", Madrid, 1992, 31-49, espec. 41-43.

43. al-Mi'yâr al-mu'rib, antes citado en la nota 41, II, 101-266; véase además: Vincent Lagardère, *Histoire et société en Occident musulman au Moyen Age: analyse du Mi'yâr d'al-Wansharísî*, Madrid, 1995, espec. pág. 522: "gihâd".

44. Ya Ibn Chubayr, en su *Rihla*, incluye un largo discurso condenatorio del mudejarismo. Sobre el extenso capítulo del *Mi'yâr*: E. Molina, "Algunas consideraciones sobre los emigrados andalusíes", *Homenaje al Prof. D. Cabanelas*, Granada, 1987, I, 419-431; Viguera, "Fuentes árabes alrededor de la guerra de Granada", pp. 434-435, espec. notas 52-54.

45. Trad. M.J. Viguera: *Gala de caballeros, blasón de paladines*, pp. 225-226.

derrotas propias y conquistas enemigas, y en sus versos puede seguirse el desmoronamiento fronterizo entre los años 30 y 60 del último siglo granadino.

Las otras tierras islámicas en posición contradictoria también (grande y hondamente sentida teoría de la solidaridad frente a descarnada realidad de la escasa acción) contemplan la ruina de al-Andalus, y así cuando, en safar 469/octubre 1464, Juan de Guzmán ocupe Gibraltar para Enrique IV de Castilla, el viajero de origen maltés y afincado en El Cairo 'Abd al-Bâsit⁴⁶, que visita el reino de Granada a finales de 1465 y principios de 1466, al caer un enclave tan simbólico como Gibraltar, la recuerda como "lugar magnífico, uno de los más poderosos castillos del Islam", cuya pérdida es "una de las mayores calamidades por el Islam sufridas, porque desde aquel castillo comenzó a conquistarse la tierra de al-Andalus de manos de los infieles, en los primeros tiempos", y señala cómo, al abandonar los gibraltareños su tierra, con un amán: "llegada esta noticia a Tremecén y a otros sitios islámicos de aquella parte, cundió el dolor por ellos y la aflicción por la debilidad del Islam en al-Andalus y por cómo descuidaban conservar los castillos musulmanes"⁴⁷.

Asistir impotentes al final de las fronteras de al-Andalus, a un ciclo concluido, provoca esa sorda rebeldía de aludir en comparación desesperada a sus felices comienzos, a los buenos tiempos del loor de al-Andalus; y así al-Bastî zanja el estertor con un verso terrible, de un poema que "compuso al recibir noticia de que el enemigo infiel había tomado el castillo de Alicún, uno de los castillos de Guadix, tórnelo Dios al Islam, el viernes 23 de dû l-qa'da 836"/ 11 julio 1433⁴⁸:

*¡oh gentes de Guadix,
qué desdicha la vuestra!*

**Yâ ahla Wâdî l-Ashâ
lâ darra darru-kum**

en negativa conclusión literal al verso luminoso que Ibn Jafâcha, unos cuatro siglos atrás, y desde un Sharq al-Andalus todavía espléndido, lanzara a los cuatro vientos, pero ahora se replegaba:

*¡Oh gentes de al-Andalus,
qué dicha la vuestra!*

**Yâ ahla Andalus
li-llâhi darru-kum**

46. Giorgio Levi della Vida, "Il regno di Granata nel 1465-66 nei ricordi di un viaggiatore egiziano", *Al-Andalus*, I (1933), 307-334; Robert Brunschvig, *Deux récits de voyage inédits en Afrique du Nord au XVe siècle. Abdalbâsit b. Hafîl et Adorne*, París, 1936.

47. Levi della Vida, art. cit., pp. 325 y 329.

48. Muḥammad BenŠarîfa, *al-Bastî, ājir šu'arā' al-Andalus*, Beirut, 1985, espec. p. 167.

Ibn Jafâcha pudo hablar de "dicha" (*li-llâhi darru-kum*) en el siglo XII, pero al-Bastî sólo encontraba "desdicha" (*lâ darra darru-kum*), pues ahora, en Granada, al-Andalus se cerraba, y los granadinos, dice Ibn Jaldûn (que muere en 1406) se hallaban ya "ahítos de humillación"⁴⁹.

El mito de al-Andalus se forma en las contradicciones entre la paz y la guerra canalizadas a través de sus fronteras en retroceso, pero aún quedan fuentes por indagar, hechos por esclarecer, métodos por pulir y perspectivas por completar, hasta llegar a entender el alcance de la paz y de la guerra en la historia andalusí.

49. Prolégomènes historiques d'Ibn Khaldoun, trad. Slane, I, 63 (cit. por E. García Gómez, *Ibn Zamrak*, p. 11, n. 1.